



ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA "SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO". EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.

AVISO DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 24 de octubre de 2025, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, en base a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, para la Adquisición de Bienes Relativos al Capítulo 2000 del Programa "Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza, Ciudad de México", en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el Ejercicio 2025, donde por única ocasión se les otorgó a los participantes SOLICITAR ACLARACIONES, a más tardar el día 24 de octubre del 2025, hasta las 10:00 hrs, a través de la Plataforma Compras Mx y a los siguientes correos electrónicos: marco.rodriguezra@imss.gob.mx; oscar.cervera@imss.gob.mx y gabriela.sanchezpa@imss.gob.mx --

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de este Aviso, comunicó se recibieron 11 (ONCE) solicitudes de aclaración a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, para la para la Adquisición de Bienes Relativos al Capítulo 2000 del Programa "Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza, Ciudad de México", en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el Ejercicio 2025, a través de los Correos Electrónicos antes mencionados, mismas que se detallan a continuación y a su vez se manifiesta en este mismo acto que han sido atendidas por este medio por el personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable la Ing. Rosa Isela Negrete Juárez, Ingeniero Biomédico Delegacional y el Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional, quien funge como Representantes del Área Técnica, designados mediante oficio número 36.51.99.2000/JSPM-273/2025, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el Lic. Oscar Cervera Angeles Encargado de dicha Oficina, quien atendería las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Aviso.

A continuación de conformidad al artículo 77 de "la Ley", el presidente del acto señala que se recibió 11 (once) solicitudes de Aclaración, a través de los correos institucionales del siguiente Invitado: -----

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA DE PRESENTACIÓN, No. DE PREGUNTAS. Row 1: 1, QUIRORT, S.A. DE C.V., CORREO ELECTRÓNICO, 11

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-0506YR016-T-192-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA "SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.

-----ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA-----

1.- DICE:

17.3 FIRMA DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 67 de la LAASSP, el contrato se firmará dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y, se dará aviso a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 89 de la LAASSP.

El Servidor Público que fungirán como Administrador del Contrato, así como Representante del Área Requiriente en la formalización de contrato, serán de acuerdo a lo siguiente:

Nivel	Administrador de Contrato	Representante (Área Requiriente)
OOAD Norte del Distrito Federal.	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Coordinación de Ingeniería Biomédica Personal adscrito y designado por la Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.	Personal adscrito y designado por la Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

DEBE DECIR:

1.- DICE:

17.3 FIRMA DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 67 de la LAASSP, el contrato se firmará dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 67 de la LAASSP y, se dará aviso a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 89 de la LAASSP.

El Servidor Público que fungirán como Administrador del Contrato en la formalización de contrato, serán de acuerdo a lo siguiente:

Nivel	Administradores del Contrato
OOAD Norte del Distrito Federal.	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Coordinación de Ingeniería Biomédica Ingeniero Biomédico Delegacional. C. Eduardo Roberto Romo Rosas Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA "SUSTITUCION DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", EN EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 35 FRACCION II, 36, 37, 39 FRACCION II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.-

Segunda.-

Dice:

ANEXO NUMERO 2 (DOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F.

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA), Y EN TERMINOS DE LOS 20, 21 Y 24 INCISOS A), B), C) Y D). DOCUMENTACION LEGAL- ADMINISTRATIVA QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO , MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA.

Declaracion bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 71 y 90 antepenultimo parrafo, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el articulo 39, fraccion VI inciso e) del Reglamento.

NUMERAL 21 DE LA CONVOCATORIA.

Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendra por si misma o a traves de interpuesta persona, de adoptar conductas para que los servidores publicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones mas ventajosas con relacion a los demas licitantes.

NUMERAL 24 DE LA CONVOCATORIA.

- A) En caso de resultar adjudicada, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de caracter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infraccion de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.
B) Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento, la presente Convocatoria de Invitacion a Cuando Menos Tres Peronas, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones que pudieran solicitar los licitantes.
C) Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa, por autoridad competente en la materia.
D) Bajo protesta de decir verdad que los precios de mi propuesta no se cotizan en condiciones de practicas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el articulo 37 del Reglamento de la LAASSP.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



2025 Año de La Mujer Indigena



ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 'SUSTITUCION DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO', EN EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 35 FRACCION II, 36, 37, 39 FRACCION II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.

DEBE DECIR:

ANEXO NUMERO 2 (DOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F.

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA), Y EN TERMINOS DE LOS 19, 20 Y 23 INCISOS A), B), C) Y D). DOCUMENTACION LEGAL- ADMINISTRATIVA QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO , MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

NUMERAL 19 DE LA CONVOCATORIA.

Declaracion bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 71 y 90 antepenultimo parrafo, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el articulo 39, fraccion VI inciso e) del Reglamento.

NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA.

Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendra por si misma o a traves de interpuesta persona, de adoptar conductas para que los servidores publicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones mas ventajosas con relacion a los demas licitantes.

NUMERAL 23 DE LA CONVOCATORIA.

- A) En caso de resultar adjudicada, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de caracter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infraccion de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.
B) Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento, la presente Convocatoria de Invitacion a Cuando Menos Tres Peronas, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones que pudieran solicitar los licitantes.
C) Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa, por autoridad competente en la materia.
D) Bajo protesta de decir verdad que los precios de mi propuesta no se cotizan en condiciones de practicas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el articulo 37 del Reglamento de la LAASSP.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Handwritten signature in blue ink.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 'SUSTITUCION DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO'...

TERCERA.-

DICE:-----

Table with 2 columns: ANEXO NUMERO, NOMBRE. Row 1: 13, Remisión de Pedido.

DEBE DECIR:-----

Table with 2 columns: ANEXO NUMERO, NOMBRE. Row 1: 13, Orden Reposición.

CUARTA.- Toda vez que la entrega de los bienes será realiza da en el Almacén Delegacional la presente se requisitara al momento de la entrega de los bienes.

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

REPORTE DE RECHAZO

FECHA:

PROVEEDOR:

OPERADOR LOGÍSTICO:

Table with 2 columns: CLAVE, empty cells. Rows: No. DE CONTRATO, No. DE REMISIÓN, No. DE ORDEN, MOTIVO DE RECHAZO

FIRMA DEL RESPONSABLE

Handwritten signature in blue ink





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA "SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.-

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por el licitante en tiempo y forma:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

QUIRORT, S.A. DE C.V

Table with 3 columns: NÚMERO, PREGUNTA, and RESPUESTA. It contains two rows of questions and answers regarding technical specifications and service centers.

Handwritten signature in blue ink.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTUA EL ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 'SUSTITUCION DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO', EN EL ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 35 FRACCION II, 36, 37, 39 FRACCION II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.-

Table with 3 columns: NUMERO, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains three rows of questions and answers regarding equipment specifications and technical support.

Handwritten signature or mark in blue ink.

Large handwritten signature or mark in blue ink.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA "SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO-

NÚMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	PUNTO 23, INCISO S) PARTES Y/O REFACCIONES PARA LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, SE ACEPTA ENTREGAR UN ESCRITO QUE EL PUNTO DE REFERENCIA NO APLICA, YA QUE NO SE OFERTA EQUIPO MÉDICO, COMPLEMENTANDO QUE EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN NO SE SOLICITA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERAN DE OFERTAR DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 23, INCISO S), QUE A LA LETRA INDICA: "S) El licitante por medio de una carta compromiso indicará que proporcionará todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio, para el uso del equipo y los componentes adquiridos, para que este se encuentre en óptimas condiciones de operación, durante el tiempo de vigencia de la garantía del equipo y los componentes, sin costo adicional para el Instituto; asimismo, posterior al vencimiento de la garantía deberá asegurar, durante un período mínimo de 3 (tres) años la existencia de consumibles, accesorios y refacciones al Instituto para los bienes y/o componentes motivo de la adquisición presente y a mantener existencias de estos consumibles, accesorios y refacciones durante el período antes señalado."; LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, QUE A LA LETRA INDICA: ... "se hace necesario en virtud de que algunos bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación son susceptibles de mantenimiento correctivo debido al desgaste por uso, de acuerdo a la propia naturaleza de cada uno y al contar el licitante adjudicado con centros de servicios para dar soporte técnico a mismos, permite mantenerlos en funcionamiento y prolongar su vida útil por un mayor tiempo en beneficio del Instituto." EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 8.4 CANJE / TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.
7	RELACION DE ANEXOS, ANEXO 4.1 DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ANEXO DE REFERENCIA 4.1, YA QUE EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS, NO SE LOCALIZA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS DEBERÁ GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS SEÑALADAS EN LAS "CEDULAS TÉCNICAS", MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO ANEXOS, EN EL RENGLON 5, CON EL NOMBRE DE "CEDULAS" ADJUNTAS EN EL PORTAL COMPRASMX, POR LO QUE DEBERÁN DE HACER USO DEL ANEXO 8 (OCHO) PROPOSICIÓN TÉCNICA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE", DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 24, FRACCIÓN I. DE LA CONVOCATORIA
8	RELACION DE ANEXOS, ANEXO 13 REMISIÓN DE PEDIDO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ANEXO 13 CORRECTO, YA QUE EL LISTADO INDICA QUE CORRESPONDE A "REMISIÓN DE PEDIDO" Y EL QUE SE LOCALIZA COMO ANEXO 13 CORRESPONDE A "ORDEN DE REPOSICIÓN" FAVOR DE ACLARAR Y PROPORCIONAR ANEXO CORRECTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
9	RELACION DE ANEXOS, ANEXO 15, MODEL. DE ACTA... RECHAZO DE BIENES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ANEXO 15 DE REFERENCIA, YA QUE EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS, NO SE LOCALIZA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
10	ANEXO NÚMERO 1 (UNO), REQUERIMIENTO PARA EL CASO DE INSTRUMENTAL MÉDICO PARA TODAS LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLAS DESCRIPCIONES DONDE NO SE ESTABLECE UN RANGO DE MEDIDA, SE ACEPTE UNA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS DE +/-10%, DE CONFORMIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN EL DOF, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2003. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRÁ OFERTAR: PARA AQUELLAS DESCRIPCIONES DONDE NO SE ESTABLECE UN RANGO DE MEDIDA, SE ACEPTE UNA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS DE +/-10%, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL EL ANEXO 1.1. "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DENOMINADO: CEDULAS TÉCNICAS DEL EVENTO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUEDANDO A CONSIDERACIÓN DE SU EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA EVALUADORA Y SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEOMAS LICITANTES.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-192-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 'SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO'...

Table with 3 columns: NÚMERO, PREGUNTA, RESPUESTA. Row 11: ANEXO NÚMERO 2 (DOS), REFERENCIA DE PUNTOS ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA REFERENCIA DE LOS PUNTOS 20, 21 Y 24 EN EL PRIMER PÁRRAFO, ASÍ COMO EN LA REFERENCIA EN LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL PRIMER PÁRRAFO: DEBE DECIR: EN EL PRIMER PÁRRAFO: DE LOS PUNTOS 19, 20 Y 23 INCISOS A) B) C) Y D) FAVOR DE ACLARAR. FAVOR REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por el invitado de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

Toda vez que se atendieron todas las dudas del invitado en referencia al procedimiento que nos ocupa, se les hace un recordatorio que conforme la Convocatoria, el envío de sus proposiciones será el 28 de octubre de 2025, hasta las 10:00 horas a través de la Plataforma Compras Mx, no omitiendo mencionar que los anexos y documentación firmada deberán enviarse en formato PDF.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ para los mismos efectos.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR05-T-192-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA "SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO". EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DE SU REGLAMENTO.-

Este Aviso consta de 09 hojas, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente Aviso para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 18:30 horas del día 24 de octubre del año 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, LIC. OSCAR CERVERA ANGELES, and ING. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA.

FIN DEL ACTA

